



## **CONVOCATORIA 2018 DE BECAS DE RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EN LA ESCOCESA**

La Escocesa es una fábrica recuperada, reabierta y puesta en funcionamiento por un grupo de artistas que en los años 90 decidieron reinterpretar el uso de la factoría y poner en duda algunos de sus principios rectores y alienantes. Por encima de todo, la importancia otorgada a la materia y a la acción manual ponen énfasis en una reivindicación por la libertad y la creatividad, invirtiendo los procesos que desde la Revolución Industrial habían puesto la fuerza de producción y los tiempos naturales al servicio de la máquina.

El tiempo de creación dentro de La Escocesa avanza contra la mecanización de la producción: el reloj, el cronómetro, el metrónomo se detienen, y dejan paso al organismo en diálogo con la materia y con los tiempos propios para la creación no cronometrada. Las acciones creativas que se llevan a cabo son un claro reflejo de cómo el apoderamiento colectivo de las antiguas fábricas por parte de los trabajadores comporta una inmediatez del trabajo con la obra, que fluye sin mediación mecánica externa. La experiencia de la creatividad orgánica, tanto individual como colectiva, se materializa en una forma emancipadora, democrática y horizontal.

El centro se define como una fábrica abierta por su carácter asociativo y no jerárquico, por ser un centro en el que las voces son siempre bienvenidas para conformar experiencias colectivas. Su acento en la creación analógica pretende subrayar una metodología con la que el artista se reapropia las tecnologías no punteras y abandonadas de una forma emancipadora y experimental para el desarrollo de sus proyectos.

En el marco de este proyecto, La Escocesa abre en 2018 una convocatoria de 11 residencias en talleres para la creación artística, ofrecidas tanto a artistas individuales como a colectivos que deseen desarrollar un proyecto artístico en el centro en un plazo de cuatro meses a dos años.

**La Escocesa**  
**Fábrica abierta de creación analógica**

Horario de atención:  
de martes a viernes 10:00 - 14:00  
Pere IV, 345, 08020 - Barcelona  
info@laescocesa.org  
www.laescocesa.org



## **CARACTERÍSTICAS DE LAS RESIDENCIAS**

Los talleres ofrecidos tienen unas dimensiones de entre 30 y 35 m<sup>2</sup>.

El precio del alquiler mensual es de 130€ en el caso de artistas individuales y de 200€ en el caso de colectivos de artistas (máximo 3 artistas).

Es preciso dejar una fianza de 180€, que será devuelta al final de la estancia.

El precio incluye servicio de internet, electricidad, agua y suministros.

Las residencias dan derecho a hacer uso de los espacios comunes y los servicios que ofrece La Escocesa, entre los que se incluyen una cocina comunitaria, diversos espacios polivalentes, equipo informático, de sonido y de vídeo, y un taller de autopublicación que incluye una máquina de risografía.

Los socios residentes tendrán la posibilidad de optar a las becas de experimentación e investigación artística que ofrece el centro, así como a las becas de internacionalización. También tendrán la oportunidad de participar en los proyectos y exposiciones propuestos por La Escocesa.

Los proyectos artísticos desarrollados en el marco de una residencia contarán con el apoyo del equipo técnico de centro, en especial de un asistente de la producción, y podrán beneficiarse de un seguimiento y asesoramiento por parte del equipo de trabajo.

La Escocesa velará por integrar a las redes artísticas y culturales de la ciudad los proyectos artísticos desarrollados en el centro, así como por hacer difusión y promoción del trabajo de los artistas mediante los canales propios de comunicación.

Siguiendo el modelo de gestión asociativa del centro, los residentes escogidos por la presente convocatoria pasan a ser socios de la Associació d'idees EMA, que gestiona el espacio, y como tales se comprometen a participar en las reuniones de coordinación internas, así como en las actividades propuestas por el centro.

El incumplimiento del pago de las cuotas mensuales y la ausencia continuada en el espacio, así como el incumplimiento de los deberes como socio residente, pueden ser motivos de cese del período de residencia.

**La Escocesa**  
**Fábrica abierta de creación analógica**

Horario de atención:  
de martes a viernes 10:00 - 14:00  
Pere IV, 345, 08020 - Barcelona  
info@laescocesa.org  
www.laescocesa.org



## REQUISITOS

Puede presentarse a la convocatoria cualquier artista visual, sin distinción de nacionalidad, origen o residencia actual. En el caso de colectivos de artistas, estos deberán estar conformados como máximo por tres miembros.

La Escocesa es un centro de residencias artísticas que se concibe también a sí misma como un proyecto artístico comunitario, entendiendo que sus integrantes trabajan tanto en su obra personal como contribuyendo al desarrollo de este proyecto colectivo. Por este motivo para la selección de candidatas, no solo se tendrá en cuenta la calidad artística sino las motivaciones para querer formar parte del proyecto.

Los candidatos pueden aplicar a más de una modalidad en esta convocatoria.

Con el fin de conseguir un equilibrio entre los nuevos residentes y la historia del centro y su régimen asociativo, se ofrece dentro de esta convocatoria un 20% de los talleres ofrecidos en régimen interno, destinados exclusivamente a los artistas que ya son socios de la Associació d'idees EMA. En la presente convocatoria el número de talleres destinados en régimen interno serán 2

## PLAZOS Y DOCUMENTACIÓN

Para optar a la presente convocatoria es preciso enviar el formulario de inscripción debidamente rellenado, donde se detallará la motivación del candidato, la descripción del proyecto a desarrollar, un currículum del artista y un statement. A toda esta documentación es preciso añadir un dossier que recoja la trayectoria artística del solicitante. En el caso de querer presentar material en formato audio o vídeo, los enlaces deberán incluirse en un apartado específico del dossier.

Toda la documentación debe enviarse electrónicamente a [convocatories@laescocesa.org](mailto:convocatories@laescocesa.org), con el asunto "residencias 2019". El correo electrónico debe contener dos archivos pdf, uno equivalente al formulario y otro al dossier del artista. En ningún caso el peso del correo electrónico puede exceder los 15Mb.

Igualmente, debe enviarse una copia en papel de toda la documentación. Puede enviarse por correo certificado a La Escocesa (Pere IV, 345. 08020 Barcelona) o hacerla llegar personalmente al centro de martes a viernes de 10 a 14 h.

**La Escocesa**  
**Fábrica abierta de creación analógica**

Horario de atención:  
de martes a viernes 10:00 - 14:00  
Pere IV, 345, 08020 - Barcelona  
[info@laescocesa.org](mailto:info@laescocesa.org)  
[www.laescocesa.org](http://www.laescocesa.org)



Se aceptarán las propuestas hasta el día 20 de diciembre de 2018 a las 13:00. Para que puedan entrar en el proceso de selección, las propuestas deben haberse enviado por correo electrónico y postal antes de la fecha y hora indicadas. La entrada de la documentación en papel se basará en la fecha marcada en el matasellos.

## **JURADO Y SELECCIÓN**

El jurado para la selección de los solicitantes internos estará formado por cinco miembros: tres profesionales del sector de las artes visuales externos al centro, un representante del Institut de Cultura de Barcelona y el Director de La Escocesa. En el caso de los solicitantes externos, se añadirán también al jurado mencionado dos miembros que actualmente sean artistas residentes en La Escocesa.

Para la selección de los solicitantes, el jurado tendrá en cuenta principalmente la trayectoria del artista y el interés del proyecto a desarrollar durante el período de residencia. Sin embargo, también se tendrá en cuenta la motivación del candidato y el grado de interés en participar del proyecto asociativo propuesto por el centro.

En el caso de los residentes de dos años de duración se podrán solicitar una entrevista presencial para valorar la voluntad de implicación en el proyecto de la Escocesa.

## **MODALIDADES DE RESIDENCIAS**

A1 - Residencia de dos años (febrero del 2019 a enero del 2021)  
A2 - Residencia de dos años (febrero del 2019 a enero del 2021)  
A3 - Residencia de dos años (febrero del 2019 a enero del 2021)  
A4 - Residencia de dos años (febrero del 2019 a enero del 2021)

B1 - Residencia de un año (febrero del 2019 a enero del 2020)  
B2 - Residencia de un año (febrero del 2019 a enero del 2020)  
B3 - Residencia de un año (febrero del 2019 a enero del 2020)

C1 - Residencia de seis meses (febrero a julio del 2019)  
C2 - Residencia de seis meses (febrero a julio del 2019)

D1 - Residencia de seis meses (agosto del 2019 a enero del 2020)  
D2 - Residencia de seis meses (agosto del 2019 a enero del 2020)

**La Escocesa**  
**Fábrica abierta de creación analógica**

Horario de atención:  
de martes a viernes 10:00 - 14:00  
Pere IV, 345, 08020 - Barcelona  
info@laescocesa.org  
www.laescocesa.org